ANEXO ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Objeto.

Prestar los servicios de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados por la Rama Judicial en el Nivel Central.

2. Alcance.

Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos orgánicos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial, que se encuentran ubicadas a Nivel Central establecidas en el presente documento.

3. Descripción general.

Para el cumplimiento de la prestación de los servicios de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de los residuos orgánicos, se seleccionará un contratista con las licencias o convenios comerciales para avalar las actividades alcance de este contrato incluyendo la disposición final de estos residuos para cubrir las sedes relacionadas a continuación:

Tabla 1. Relación sedes

Seccional	Municipio	Dirección
1	Edificio Sede Anexa	Kr 8 No. 12A-19
2	Bolsa de Bogotá	Kr 8 No. 12B-82
3	AKL	Kr 7 No. 17 - 64
4	Escuela Judicial	Cl 11 No. 9A - 24
5	DEAJ	Kr 7 27 -18
6	Antiguo Banco Popular	CRA 8 # 11 - 73
7	Palacio de Justicia	Cl. 12 #7-65
8	Edificio Calle 73	Cl 73 No. 10 - 83
9	Edificio Ultraserfinco	Kr 7 73-55
10	Almacén General calle 18	Calle 18 # 32-90

Fuente. Unidad Administrativa

El oferente que suscriba el contrato con la entidad deberá garantizar la prestación del servicio en las sedes relacionadas en la tabla 1 y aquellas que durante la ejecución del contrato se adicionen o modifiquen.

ANEXO ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Nota 1: Es importante aclarar que, en caso de presentarse cambios en la ubicación física de alguna de las sedes, o que se incluyan otras nuevas, esto no deberá considerarse como un impedimento para que el gestor de residuos orgánicos garantice la recolección bajo las mismas condiciones en la nueva ubicación.

Nota 2: Los centros de acopio de los residuos orgánicos se encuentran distribuidos en las sedes enlistadas, de esta manera, los residuos de varias sedes podrán ser almacenados en un mismo centro de acopio.

3.1. Relación residuos orgánicos.

Los residuos objeto del presente contrato y que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ha identificado en las sedes ubicadas en el nivel central son los siguientes:

- Restos de comida preparada
- Bolsas de té
- Restos de Fruta
- Cáscaras de Fruta
- Sedimento de Café sobrante (Cuncho)
- Huesos de pollo o pescado
- Mezclador de madera
- Servilletas impregnadas de restos de comida
- Hojas de las plantas de las oficinas

Nota: Se incluirán los demás residuos que se consideren pertinentes de acuerdo con asesoría del contratista.

Con respecto a las cantidades proyectadas para el año 2025, se estima un incremente en la generación de residuos orgánicos respecto al año 2024, periodo en el cual se registraron 16 toneladas en las sedes incluidas en el alcance del contrato. No obstante, es importante señalar que tres de estas sedes no realizaban pesaje de dichos residuos, ya que los entregaban directamente al operador de aseo, debido a que anteriormente no se efectuaba su aprovechamiento. Para la presente vigencia, se prevé un aumento en la generación como resultado de las campañas de sensibilización, la adquisición de contenedores verde para residuos orgánicos en todas las sedes y a la ejecución del presente contrato.

Lo anterior no es un estándar, es un referente de generación de residuos en las sedes, éste puede verse afectado por situaciones adversas ajenas a la actividad productiva de la Entidad, por tanto, la cantidad y tipo de residuos puede variar en el tiempo.

3.2. Periodicidad para la recolección de residuos

El contratista debe tener la capacidad para realizar la recolección como mínimo una vez a la semana. Las sedes de recolección semanal se establecerán conforme al cronograma que se acuerde entre el contratista y el supervisor del contrato.

Yo , identificado con cédula de ciudadanía No._____ de _____, en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio _____/en mi calidad de persona natural, me comprometo con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, a cumplir con los requisitos técnicos indicados en el presente anexo y a los demás documentos del proceso.

FIRMA_____
Nombre: _____
C.C._____

Elaborado por: Camilo Alexander García Herrera – Técnico Unidad Administrativa.